

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada un mes. 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana. —A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS

Asistieron, además del presidente, los señores Jimenez Baena, Salvatierra, Morales, Branchat, Endérica, Alonso Pineda, Gil de Tejada, Martin Adame, Romera y Camacho. —Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior. El señor Secretario dió cuenta de la resolución recaída en el expediente de aguas incoado en virtud de reclamaciones del señor D. José Vellido, leyéndose tambien un oficio en que el Gobernador civil ordena se dé cumplimiento á lo resuelto por la superioridad.

Se suscita un largo debate sobre este asunto. El Sr. Martin Adame dice, que en uno de los cabildos anteriores, al saber la resolución del Consejo de Estado, el cabildo hubo de acordar unánimemente que se entablara un recurso, y al efecto, nombráronse los letrados que habian de representar á la Corporación.

El señor Jimenez Baena, manifestó que efectivamente se ha tomado el acuerdo de que habla el señor Martin Adame, pero que este acuerdo no puede ser ejecutivo, en razon á que la municipalidad carece de facultades para resistirse al inmediato cumplimiento de la orden, y ni aún siquiera puede demorar su cumplimiento. —El señor Branchat, dice, que él considera muy justo que se acaten respetuosamente las órdenes de la superioridad, pero que, sin perjuicio de esto, se puede pedir informe á los letrados.

El señor Martin Adame dice que la real orden que participa el Ayuntamiento á la resolución del Consejo de Estado, fué comunicada á la Alcaldía hace algun tiempo, y aún no se ha cumplido, de lo que deduce que el municipio no tiene responsabilidad en diferir por más ó menos tiempo el cumplimiento de dicha orden, y por lo tanto, puede esperarse á que los letrados de la Corporación emitan el dictámen jurídico á que el señor Branchat alude.

El señor Alonso hace historia del asunto y consigna el hecho de que en cierta ocasion, estando el municipio en pleno uso y derecho de las referidas aguas, el señor Bellido las utilizó sin tener facultades, como lo prueba el fallo emitido en justicia sobre el asunto por la Audiencia del territorio; que segun su opinion, el Ayuntamiento, antes de cumplir las resoluciones del Consejo de Estado, debe poner al corriente al Gobernador de la provincia, de los pormenores de este pecaminoso litigio, porque no es posible que nadie niegue á la ciudad el derecho que tiene contra la injusta reclamacion del Sr. Bellido; que la justicia divina, la ley y el derechos favorecen á la Corporación. (Risas.) «Señores, no os riais de que en un momento de excitacion nerviosa pronuncie palabras no sujetas al peso y medida de los entendimientos mas ilustrados. El voto público me trajo aquí, tal como soy: nadie puede exigirme una vasta erudicion de que carezco; solo una cosa tiene la poblacion derecho á exigir de mi humilde personalidad: que defienda sus derechos y sus intereses con energía; que obre siempre con la rectitud de conciencia de un hombre honrado; que si por desgracia caigo alguna vez en error, no siga los impulsos lamentables de un orgullo desatentado, sino que reconozca el error cometido, y con la mejor buena fé lo subsane. Y yo señores, en mi larga vida pública, pues he

consagrado mi existencia á defender los intereses de esta casa; he consumido aquí mi voluntad y mi entendimiento; en toda esa vida, repito, no he faltado nunca á los deberes de mi conciencia, ni he tenido inconveniente en declarar mis errores cuando me he equivocado.»

El Sr. Jimenez Baena: Entiendo señores, que aquí estamos discutiendo lo indiscutible, ó por lo menos lo que el Ayuntamiento no puede discutir.

El señor Branchat: Señor Presidente, llamo la atencion de V. S. sobre una cuestion de órden: el Sr. Jimenez Baena acaba de manifestar que el asunto es indiscutible, y S. S. sin embargo está discutiendo el asunto.

El Sr. Jimenez Baena: Siento que el señor Branchat no haya comprendido bien mis palabras: yo he declarado que el asunto es indiscutible: para probarlo, he tenido que hablar de él.

El Sr. Branchat, dirigiéndose al Alcalde, le pide que dé órden al Sr. Jimenez Baena de que no continúe discutiendo un asunto que este mismo señor ha declarado ser indiscutible.

El señor Alcalde manifiesta que despues de todo él no sabe si el asunto es indiscutible ó no, pues eso precisamente lo que se discute.

El Sr. Branchat dice, que como él no es perito en materia legal y el Sr. Jimenez Baena si lo es, se ha atendido á lo que este ha afirmado.

El Sr. Endérica tercia en el debate, declarando que el Sr. Jimenez Baena lo que trata es probar que el asunto es indiscutible, y como esto está en la conciencia de todos los concejales, no tiene que molestarse S. S.

El señor Jimenez Baena dice que lo ha hecho porque como abogado se encuentra en el deber de ilustrar la opinion de aquellos concejales que carecen de título.

El señor Alonso, interrumpe al Sr. Jimenez Baena. —El Sr. Alcalde, agitando la campanilla, y poniéndose de pié, no permite al señor Alonso que continúe en el uso de la palabra — El Sr. Jimenez Baena excita al cabildo á respetar la ley á seguir los derroteros de la justicia y salva su voto en la cuestion que se discute. —El Sr. Martin Adame, dice que todos los señores concejales convienen en que deben ser respetadas la ley y la justicia; sosteniendo á la vez que esto no perjudica el derecho de la Corporación á pedir y conocer el informe de sus letrados.

El señor Endérica, declara que va á hacer una manifestacion á fin de que se consiga como base de cuanto se ha dicho en el asunto; que es cosa digna de saberse por todos que en este litigio acudió el Ayuntamiento á los Tribunales y lo ganó; entonces el Sr. Vellido llevolo al Consejo de Estado, y este decide precisamente lo contrario de lo que los Tribunales de justicia decidieron. Conste pues que la Real orden que dá la razon al señor Bellido, contradice el fallo que hubieron de emitir los tribunales de esta Audiencia. —El Sr. Sanchez Vilches expone, que la real orden no dice terminantemente que se le den las aguas al Sr. Bellido. El Sr. Alonso Pineda hace nuevamente historia del asunto. —El señor Endérica dice que la cuestion está todavía muy oscura y que es preciso consultar á personas autorizadas.

El señor Morales dice que siente no estar conforme con el Sr. Endérica, pues segun su criterio se debe cumplir sin demora el mandato de la superioridad.

El Sr. Branchat se lamenta de que á fuer-

za de tanto discutir el asunto se haya logrado que no sea posible entenderlo; que en su concepto, la cuestion está reducida á decidir si se debe ó no, dar posesion de las aguas al señor Vellido.

El Sr. Jimenez Baena contradice al señor Branchat, sosteniendo que la discusion ha sido fructuosa.

Se dá lectura al oficio objeto del debate.

El Sr. Endérica dice que se cumpla inmediatamente. (Hablan á la vez muchos señores concejales, gran confusion) Los señores Jimenez Baena, Endérica y Morales, vuelven á repetir sus argumentos.

El Sr. Martin Adame, que segun se asegura, el Sr. Vellido es el verdadero administrador de las aguas del Albaicin, porque tiene en su alberca un caño que conduce al darro las aguas; que si esto es cierto protesta de semejante abuso, que constituye una falta grave de moralidad.

El señor Alcalde por indicacion del señor Jimenez Baena, invita al Sr. Martin Adame á que retire la última palabra que ha pronunciado.

El Sr. Martin Adame dice que no la retira, puesto que su afirmacion está hecha en un sentido hipotético.

Habla el Sr. Alonso Pineda.

El Sr. Endérica insiste en que se respete la Real orden y se cumpla el mandamiento del Gobernador.

El Sr. Alonso Pineda es de parecer que se responda sencillamente que el Ayuntamiento queda enterado. (Hablan á la vez algunos señores concejales Nuevo desórden.)

Se dá lectura á una solicitud de D. José Bellido pidiendo se le certifique sobre la orden dada á los concejales señores Rivero y Sanchez Vilches, para disponer de las aguas de la acequia con destino al barrio del Albaicin y del parte que dió la guardia municipal.

El señor Alonso Pineda dice que ya se ha tratado este asunto.

El señor Jimenez Baena declara que lo que pide el Sr. Bellido es un certificado del particular del acta en que se trató el asunto á que se refiere.

El señor Branchat, pide al Sr. Secretario que lo illustre sobre lo que procede en este caso.

Informa el Sr. Alcalde.

El señor Branchat propone que se deniegue la peticion del Sr. Bellido.

El señor Secretario explica que es lo que pide el Sr. Vellido.

El señor Sanmartin opina que no debe haber inconveniente en dar un certificado del acta pero que no es posible dar copia de parte presentado por la guardia municipal. Así se acordó.

El señor Alonso Pineda invita al Sr. Secretario á que dé lectura á una proposicion que tiene presentada. —El Sr. Alcalde intenta disuadir al señor Alonso de su propósito. —El señor Alonso Pineda insiste en que se dé lectura á su proposicion, diciendo que no piensa asistir al cabildo en muchos años.

El Sr. Secretario lee la siguiente proposicion: «El que suscribe tiene la necesidad de consignar su opinion en el árduo asunto del alumbrado público, y lo hace de la manera siguiente: La condicion 21 de la escritura otorgada entre la empresa Lebon y compañía y el Ayuntamiento, dice terminantemente que una vez apagado el gas fluido por falta de pago, podrá el Ayuntamiento utilizar los faroles de la compañía para encender el alumbrado con otras sustancias que no sean el gas fluido, durante 15 dias, que pasados los cua-

les, se incautará la fábrica de todo el material, y dejará de encenderse por completo, sin que por ello pueda el Ayuntamiento pedir la rescision del contrato. Por consiguiente, al pretender el Ayuntamiento como trata de hacerlo, alumbrar la ciudad por medio del petróleo, prescindiendo ó desentendiéndose de la obligacion que tiene contraída con la fábrica del gas, incurre en una grave responsabilidad, lexiona los intereses de la parte con quien ha contratado y expone los intereses municipales, á las resultas del pleito que mañana puede entablarse. Por esta razon pido al Ayuntamiento que, respetando el contrato que tiene celebrado, desista de alumbrar la ciudad con petróleo y entendiéndose con el representante de la fábrica, siga aquella alumbrando, y en caso de no poderse llegar á este acuerdo, acuda á los superiores gerárquicos para que resuelvan el conflicto. Pido que la presente conste en acta y se ne dé certificacion de ello. Granada 24 de Janio de 1882. —J. Alonso Pineda.»

La vecina Dolores Beltran, pide que se le pague unas piedras que el Ayuntamiento ha tomado de un solar de su propiedad.

Se dá cuenta de que el dueño de la casa que ocupa la Escuela de San Gil, ha despedido al Ayuntamiento por falta de pago. —Se acordó que se busque otra casa.

Se dá cuenta del informe favorable que emite el Sr. Arquitecto sobre las últimas obras que se han verificado en el cementerio (A todo esto los señores concejales se habian ido escurriendo uno á uno, y solo quedaban tres en el salon. El Sr. Presidente llama al macero y le dice que á su vez, llame á los señores concejales que se han ido). Se habló brevemente del estado en que se encuentra el asunto del alumbrado público.

Se levantó el cabildo.

EL DEFENSOR EN MADRID

22 de Junio de 1882.

Se acostaron los pacíficos habitantes de Madrid despues de haber admirado la luz eléctrica en el Parterre del Retiro, en el Ministerio de la Guerra y en la calle de Alcalá.

—Oh! poder de la cieacial pudieron decirse al cerrar suavemente los ojos en los brazos del sueño. No solo ha conseguido encadenar el rayo, sino que lo ha convertido en alumbrado público. ¡La electricidad subdividida y aprisionada en faroles! ¡Triunfo sublime!

Poco despues se despertaban sobresaltados, los entusiastas encomiadores de la sabiduria humana. Una tormenta espantosa se cernia sobre los madrileños, el trueno retambaba y las exalaciones caian como lluvia de fuego.

El prisionero queria probar que aun tenia fuerza y libertad. Un rayo destruyó una farola de las que adornan el pórtico del Teatro Real en la Plaza de Oriente. ¡Una farola!

—Eso es un aviso! decian algunos: se ha ensañado precisamente con lo que sirve de prision á sus hermanos.

—No lo crean ustedes, contestó un chusco; eso lo que demuestra es que la electricidad es enemiga declarada de los faroles!

A pesar de aquel desago *naturalista* sigue haciendo calor; lo cual es... *natural*.

Las mañanas son deliciosas; pero ni por esas. Los padres de la patria no madrugan. El Jengre-so durante las sesiones matutinas parece un desierto de Sahara sin las figuras propias de este paisaje. En vista de la *espantosa* soledad en que se encuentra la presidencia ha ideado publicar la lista de los diputados que concurriran. De esto modo conoceria el país á los madrugadores y á los perezosos. Pero ante la perspectiva de semejante procedimiento ha surgido otra idea: la de que se establezcan teléfonos entre el Congreso y las alcobas de los diputados. Así podrian tomar parte en los debates sin renunciar á las dulzuras del lecho.

Pero que resolviera el empresario de la Plaza de toros dar las corridas al amanecer... Entonces, oh! entonces, no habría en Madrid una sola línea horizontal; todas serían perpendiculares u oblicuas. Sobre todo, si como sucedió hace pocas tardes en una función taurina que se celebró á puertas cerradas, salían al redondel las cinco señoritas aficionadas que lucieron su habilidad para dar quiebros, capear y poner banderillas.

Porque para que lo sepan ustedes, la mujer avanzada á su emancipación. A las brillantes oradoras del Congreso pedagógico, han sucedido las artistas, no menos distinguidas que exhiben sus dibujos ó acuarelas en las Exposiciones de Hernandez y de Bosch; y á estas las simpáticas y atrevidas toreras... ¡olé!... que debutaron la otra tarde.

De donde resulta, que á este paso, el más risueño porvenir del hombre, será hacerse... mujer de su casa!

—Enprendamos una campaña contra las malas costumbres! dice un periódico.

—Mejoremos la clase de señoritos de ambos sexos ricos y desocupados! añade otro.

—La autoridad debe velar...

—Los padres de familia son los que...

—Desengáñense todos, exclama un moralista práctico: aquí lo que hay que hacer es prohibir el uso de armas á todos los que no hayan cumplido setenta años.

A estos pareceres ha dado lugar el asesinato que referí en mi anterior *Revista*.

Pero lo que está en la masa...!

—Mozo.

—Que manda V?

—¿Cuánto debo por el almuerzo?

—Diez y ocho reales.

—Ahí tiene V. un billete de doscientos.

Poco después vuelve el mozo con el amo.

—No tengo cambio, dice el último.

—Ni yo más dinero que el billete.

—Pues V. no se va sin pagar.

—Estaría bonito que me quedase aquí.

—Llamaré á una pareja.

—Quien va á buscarla soy yo: que venga el mozo conmigo, llamaremos á los guardias y ellos arreglarán el asunto.

Así se hizo, y lo que pasó entonces no se sabe: lo que si se ha sabido después, es que el caballero del billete sin faltar á nadie pasó la noche en la prevención.

¿Será delito poseer billetes de Banco? ¿Lo será no cambiarlos con descuento para pagar á los fondistas? La luz eléctrica no basta para ver claro en este asunto: digamos como Goethe: «Luz! Más luz! Pero que no nos alumbren los delegados de la autoridad!»

Guárdese también el lector de adquirir las *guitar-ras* que ha descubierto recientemente la policía. Ya lo han contado los diarios noticieros; estos instrumentos tenían por objeto convertir las pesetas de plata en monedas de oro de cinco duros. ¿Podía darse una música más agradable, ni un negocio más lucrativo? Además *alegraban* al que las vendía en 8 ó 10 mil reales y *entristecían* al que las compraba, porque después de soltar el dinero, se convencía de que había sido víctima de un *timo*.

Un habil individuo de la policía hizo el papel de incauto á las mil maravillas y los autores del instrumento cayeron en el garlito.

—Ha sido una verdadera comedia! decía uno.

—Con acompañamiento de *guitarra*, contestó otro.

¡Honra al ta'ento que sabe elevarse desde la más humilde esfera!

Suñol, el inspirado escultor, ha sido solemnemente recibido en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Como Hertenbusch, fué carpintero; y á fuerza de trabajo y de genio ha llegado á conquistar la gloria más imperecedera.

Otro triunfo no menos señalado, es el que sonríe á Pradilla en estos momentos.

Su cuadro la *Rendición de Granada*, expuesto en el Senado, es objeto de entusiasta admiración: con él se ha colocado al nivel de los primeros pintores.

No bastaría describir la inspirada composición y la ejecución magistral que resaltan en el nuevo lienzo del autor de *Doña Juana la Loca*. Hay que verlo y la fotografía y el grabado, no tardarán en reproducirlo. Lo que si pueden ver los lectores en la cartá de Pradilla que han publicado los periódicos, es la modestia del gran artista. El verdadero genio es así: por eso halla en los corazones el pedestal de su gloria.

Ya que estoy en el capítulo de los aplausos, citaré el éxito que ha alcanzado la comedia de Enrique Gaspar, titulada *Problema*. La rechazaron hace dos años los primeros actores del Teatro Español, y el público aplaudiéndola con entusiasmo en la época más fría para las obras dramáticas, ha venido á demostrar que la infalibilidad no es huésped de este mundo.

Está prohibido entrar en la Bolsa con baston y un diputado infringió la otra tarde el precepto.

El conserje le cerró el paso: el diputado le sacudió un bofetón.

Con este motivo se armó un escándalo.

—Que es eso, preguntaban los curiosos; hay baja?

—Sí, de buenas costumbres.

El perro Paco se ha elevado á la categoría de las mujeres bonitas y coquetas. Por su culpa riñeron la otra tarde á la salida de los Toros dos caballeros guapos y distinguidos.

Con el nombre del mismo ilustre animal, se anuncia un periódico satírico.

Tres polkas con idéntico título, se disputan el favor del público; y se asegura que muy pronto tendremos un *Café del Perro Paco*.

Nos ha invadido, como se vé, una hidrofobia intelectual.

—¡Y mercantil!

Julio Nombela.

REVISTA EUROPEA.

21 de Junio.

Sigue el pánico en Egipto. La intervención de la Puerta se ha reducido á retirarse á Alejandría. Derivisch Bajá con el khedive, dejando al Cairo en situación insegura. Se calculan en 32.000 los europeos que han salido de Egipto en la última semana. El domingo el cónsul general de Austria circuló una invitación á los súbditos austriacos residentes en aquel país para que lo abandonaran cuanto antes; se ha reconstituido el gabinete y por excitación del cónsul general de Alemania Tesofik, ha encargado su formación á Ragheb, ministro que fué muchos años con el anterior khedive Ismail. Pero hoy Ragheb es octogenario, y no tiene la energía suficiente para dominar la situación. En el nuevo gabinete figura Arabi-Bey que hoy es indispensable.

Arabi continúa en el Cairo; para calmar sin duda los temores de los europeos hizo celebrar el domingo último con gran solemnidad la ceremonia de repartición de premios á las alumnas de una escuela italiana establecida en la capital de Egipto. Arabi pronunció un largo discurso en el cual excitó á los egipcios á la concordia, sin la cual, dijo, no será posible la regeneración de Egipto. Afirmó, una vez más, que responde del orden, lo cual es creíble, si bien no sería raro que algún fanático, creyendo que Arabi es muy lento en sus procedimientos regeneradores, intente matarle.

A todo esto las potencias se aprestan á celebrar la conferencia diplomática que se verificará definitivamente en Constantinopla, si bien á ella no asistirá ningún representante de la Puerta. Mañana es el día designado á la primera reunión. Ya ha circulado entre los gabinetes de las grandes potencias el protocolo preliminar en que estas declaran no tener otro objetivo que la paz europea. Por ahora se cree que esta no se alterará, si bien no deja de consignar los periódicos de Londres que Inglaterra tiene repartidos entre Malta y Gibraltar más de 12.000 hombres.

Díjose que la conferencia, se ocuparía entre otras cosas de la cuestión de Túnez que Italia plantearía pero se ha desmentido la noticia.

Mas probabilidades tiene de certeza la noticia de que España sea llamada á figurar en la conferencia. Dícese que nos apadrina Austria. El general Salamanca en un artículo publicado en *El Correo* ha dicho que España que tiene en Oceanía el imperio filipino tiene tanto derecho como Inglaterra á asegurar el paso del istmo de Suez. Un telegrama que hoy publica *El Imparcial* dice que se oponen á la admisión de España Italia é Inglaterra.

El príncipe de Bismarck ha visto derrotada en el Reichstags por inmensa mayoría su proposición, estableciendo el monopolio del tabaco. Aunque el canciller de hierro no es hombre para retirarse del poder ante una votación parlamentaria, pues su interpolitik ha sido una continua derrota en el interior y grandes victorias en el exterior, sin embargo no deja de afectar á su poder la última derrota. Esta significa, en efecto, que la opinión alemana no es favorable á las tendencias unitarias del príncipe, que ahora busca el camino de las reformas económicas para granjearse el apoyo de determinadas clases sociales.

Carlos Malagarriga.

MISCELANEA.

Los exámenes en la Universidad.

—Los verificados el día 23, ofrecieron el resultado siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS. Zoología, 2 bueno, 1 aprobado y 1 suspenso.—Química general, 1 bueno, 3 aprobados y 2 suspensos.

FARMACIA. Farmacia química-inorgánica, 1 notable, 2 buenos, 1 aprobado y 4 suspensos.

La administración en los pueblos. Los ayuntamientos de Vélez Benau-dalla y Cónes anuncian las subastas de consumos.

Sépase. Un agente de Orden público encontró ayer una mula sin dueño que ha sido depositada en la posada de la Virgen. Se puede reclamar la bestia en la Jefatura de Orden público.

La Guardia civil. La de Campotéjar ha capturado á un sujeto reclamado por el Sr. Juez del Sagrario de esta ciudad.

Borrachera. Un beodo promovió un fuerte escándalo en la calle de Almireceros. Un agente de Orden público le condujo á la cárcel.

Oposiciones. Mañana lunes darán principio en la Universidad las oposiciones á los premios ordinarios que han de conceder las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.

Grados. Han practicado los ejercicios de la Licenciatura de Derecho civil y canónico en esta Universidad, los señores don Gaspar Estevez Rabassa, D. Juan Antonio Enriquez García, D. Santiago Martinez Covaleda y D. Fernando Moreno Fernandez de Roda, obteniendo notas de sobresalientes; como tambien D. Fernando Herrera Gallardo y D. Juan José Ruiz Caparrós, con calificación de aprobados.

Detenidos. Los agentes de Orden público han detenido á tres sujetos reclamados por el Sr. Juez del Sagrario de esta capital.

El Fomento de las Artes. Hoy domingo á las doce celebra su segunda junta esta asociación, en el local de la escuela de S. Andrés. En nombre de la junta interina invitamos á las personas que se interesen por la ilustración y la cultura popular á que asistan á esa junta en que ha de discutirse el reglamento orgánico, de la asociación, y nombrarse la junta definitiva.

Dama. Ha salido para Madrid la Excelentísima señora Duquesa de Híjar.

Aviso. El último día de mes cesan los encabezamientos ó conciertos que algunos cosecheros ó industriales tienen con la Hacienda por el consumo, fabricación y venta de las especies comprendidas en la tarifa de consumos.

Todas las especies excepto los ganados que resulten existentes en el radio y extrarradio del término municipal de esta capital en el día 1.º de Julio próximo, deben ó constituirse en depósito, con las formalidades prevenidas en la Instrucción ó pagar el derecho de tarifa ó salir del término municipal.

Las especies que se encuentren después por consecuencia de la investigación que se practicará, que no estén constituidas en derecho de tarifa incurren en las penalidades señaladas en la Instrucción. Por la que avisamos á los cosecheros, labradores é industriales, en evitación de los perjuicios que pudieran sobrevenirle.

Poblacion penal. Existen en el penal de esta Capital 1064 confinados y en el destacamento de Antequera 26.

Mal grave. Los muchachos continúan dirimiendo sus cuestiones á pedrada limpia. No es lo más grave del caso que salga alguno de ellos descalabrado, sino que algun transeunte reciba algun proyectil en las callejeras peleas.

Recomendamos á la alcaldía que castigue enérgicamente á esos p-dres que abandonan sus hijos para que se entreguen á juegos tan incultos.

Oficial. Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de Granada, D. Antonio Romero Falcon.

La visita del impuesto del timbre.

—Por Real Decreto de 22 del actual que publica la *Gaceta* del 23, se ha dispuesto que la suspensión de la visita del impuesto del timbre, decretada en 11 de Mayo, sea de dos meses, á contar en cada provincia desde que se publicó el decreto en el *Boletín Oficial*, extendiéndose á igual período de tiempo los beneficios concedidos por éste á los contraventores.

El cuadro de Pradilla. Un distinguido literato cuyo nombre honra á Granada, que actualmente reside en Madrid, nos escribe una notable carta sobre el cuadro de Pradilla. Quizá cometamos una indiscreción: pero no podemos resistir al deseo de copiar algunos párrafos de la epístola. Dice así:

«Ahora, lo que en el Senado llama la atención y lleva mucha gente todos los días es

el cuadro de Pradilla *La entrega de Granada*. Es el gran cuadro del siglo XIX, que (si se admite la frase) es la última palabra de la escuela pictórica moderna, iniciada por el inmortal Rosales, con mucho adelantamiento sobre lo hecho por Gisbert y Casado, y recordando á Velazquez en el cuadro de *Las Lanzas* y á Fortuny en el modo de pintar. *La entrega de Granada* solo tiene un mal: que es demasiado grande para la gran sala de Conferencias del Senado. No cabe aquí; le falta, como yo dije (y la frase ha hecho fortuna) que le erijamos un palacio, y que en un salon tan alto de techo y tan extenso, que sin salir de él, como lo ejecutamos yéndonos para verle á la galería contraria del patio de la derecha del salon, podamos apreciar su efecto de perspectiva, su luz, su ambiente y hasta su cielo, figuras y accesorios. En Granada pudiéramos mejor saborearle, si se sacase una copia reducida á la tercera ó cuarta parte de las dimensiones del original. Y si se pudiera, en efecto, sacar esa copia por nuestro pensionado que fué en Roma D. Manuel Gomez Moreno, si la Diputación le facilitase los necesarios recursos. El Senado creo yo le permitiría con mucho gusto hacer la copia.»

Mucho nos place el proyecto que nuestro distinguido amigo inicia en su carta, de cuya propaganda en Granada nos hace el honor de encargarnos, y para cuya realización prometemos trabajar activamente en Madrid y en nuestra ciudad, «á ver si conseguimos—son frases textuales—que antes del Centenario de la Toma, poseamos esa joya artística, el primer cuadro moderno de todo el mundo, por el cual nada hemos dado á su autor con darle 10 000 duros y la Gran Cruz de Isabel la Católica.»

Prometemos tratar detenidamente este asunto.

Para terminar este suelto, copiamos á continuación otros párrafos de la carta ya referida:

«Es un detalle que no se debe omitir al hablar de este acontecimiento y de la especie de peregrinación que desde há ocho ó diez días está haciendo Madrid á ver el cuadro de Pradilla, en disposición de que se cuentan por millares las personas que acuden, el de que se ha hecho de buen gusto y de buen tono decir:

«No pasará mucho tiempo sin que yo visite á Granada.»—O bien: ¡Oh! Yo aprecio la verdad del cuadro en cuanto al paisaje, pero que he visto á Granada.»

Lo primero lo he oído á más de una gran señora, á las cuales tendremos ahí en Mayo indefectiblemente.

Lo segundo da lugar á lances graciosos. Una señora me decía:

—Soy de Granada.

—Lo celebro mucho.

—Nací en la Alpujarra.

—¿En qué pueblo?

—En el castillo de Medina Sidonia.

—¡Ah!»

Traslado de jurisdicción. En virtud de un expediente instruido en 1868 por el Ayuntamiento del Padul, é informado favorablemente en dicha época por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, será agregado dicho pueblo al Juzgado del Campillo de Granada, habiéndose vuelto á informar sobre este asunto por la mencionada Sala, cuyo dictámen es que debe comprenderse tambien en la agregación al Juzgado del Campillo, el pueblo de Alhendin que se encuentra situado entre nuestra capital y el Padul, puesto que no hay motivo de que perteneciendo este á Granada continúe aquel comprendido en el Juzgado de Orgiva.

Vistas. Las señaladas por esta Audiencia para mañana 26, son:

SALA DE LO CIVIL. Granada, D. Francisco J. Castillo y otro con Esteban Ribot y Hermanos y dos Síndicos de la quiebra, Aprobación del Convenio.—Almería, D. Lorenzo Sedueños con D. José Gonzalez, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL. Sección primera.—Málaga, José Pedro Montero, hurto.—Vélez Málaga, José Zayas, asesinato.—Santafe,

Francisco Delgado, lesiones.—Málaga, Manuel Jimenez y otros, hurto.—Id. José García y otros, robo.—2.ª sección.—Rafael Quesada, lesiones.—Id. D. Joaquín Ruiz, competencia.—Alora, Diego Romero, lesiones.—Villacarrillo, Gregorio Alvarez, estupro.—Id. D. Asencio Poyatos, incendio.—Vélez Rubio, María Belmonte, infanticidio.

CHARADA.

La primera es peligrosa;
la tres nota musical;
segunda letra, y el todo
nombre de mujer nos dá.

Solucion á la anterior.—ADELA.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Por D. Francisco Pérez Muñoz, vecino de Monachil, se solicita la propiedad de 12 pertenencias de una mina argentífera con el nombre de «Las Angustias», sita en término de Monachil.

Intervencion de Hacienda.—Aclaracion del Real decreto de 29 de Mayo último, inserto por el ministerio de Hacienda en la *Gaceta* de 13 del actual.

Ayuntamientos.—El de esta capital presenta estado demostrativo de los ingresos y salidas habidas en el fondo Municipal, durante el tercer trimestre del año económico actual. Señala el 28 del presente, á las doce, para que tenga lugar una junta de propietarios en el pago de Táfa, (Albaida.) El de Cogollos Vega procede á la rectificación del libro del Censo Real de población. Los de Guajar Farahüit, Güevejar y Restábal, tienen concluidos los padrones equivalentes á los de la sal. Los de Faragüit y Restábal tienen concluido el apéndice al amillaramiento. El de Restábal tiene también terminada la matrícula industrial.

Juzgados.—El de Posadas encarga la busca de unas caballerías; el municipal del Campillo presenta los estados de nacimientos y defunciones de la tercera decena de Mayo último.

El Banco de España, sucursal, dá razon de la cobranza del 3.º y 4.º trimestres territorial en los pueblos de Guadix, Gor, Jérez y Vélez Benaudalla.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704.16.—Dirección del viento O.—Estado del cielo, Despeje.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, 31.0.—Idem al sol 41.5.—Pluviómetro, 00.00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 25.7; á las tres de la tarde, 30.8.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Motril, Murcia, Santander, Málaga, 1/2 d.; Barcelona, 3/4 b.—Todos 8 dias vista.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 22. Carnero, 1.15; Vaca, 1.65; Ternera, 1.74.—Vendida con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de hoy.

CULTOS.

Día 25.—San Guillermo, abad.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las nueve Misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía.

En San Bernardo, á las diez, funcion, predica don Enrique Bermejo, á las cinco concluye la novena de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, y predica D. Maximiano Rincon.

En las Carmelitas descalzas y la Magdalena la novena del Sagrado Corazon de Jesús.

En Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y Santa Isabel, rosario y ejercicios.

En la iglesia del Corpus Christi y en Santa Inés, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.

En el Sagrario los ejercicios de la preciosa Sangre del Señor.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario
Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia, El día 26 está el Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Capuchinas.

SAN GUILLERMO, ABAD.

San Guillermo, célebre solitario del siglo XI, nació en Vercile, ciudad de Italia. A los quince años emprendió la visita del santo sepulcro de Santiago de Galicia, á pié descalzo. En esta peregrinacion entró en un pueblo donde habia un herrero que tenia la caridad de recoger pobres, y admirado de ver aquel peregrino, que nada habia tomado más que pan y agua, se ofreció para que le mandase, y el Santo le pidió le hiciese dos aros de hierro para el pecho y estómago, y que los clavase con dos barras de hierro por los hombros para que no se cayesen, los que conservó toda su vida.

Vuelto á su patria se retiró á un espantoso desierto; pero no pudo permanecer mucho tiempo sin que fuese visitado por el pueblo. Juntándose algunos sacerdotes, unidos dieron principio á una vida solitaria, fundando Guillermo la congregacion religiosa de Monte Virgen, cuyo edificio empezó á levantarse en el año de 1119, reinando Calixto II. No pudiendo Satanás sufrir esta fervorosa comunidad, levantó una

conspiracion contra el Santo, el cual se retiró al monasterio de la Goleta, donde redoblando su austeridad falleció el año de 1142. La santidad de Gregorio XIII le colocó en el catálogo de los Santos. No habiendo dado reglas por escrito San Guillermo á sus religiosos, Roberto, sucesor de Alberto, á quien dedicó el Santo por superior en Monte Virgen, puso el instituto bajo la regla de San Benito, con autoridad de Alejandro III.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 23 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Todo lo que puedo decir á V. hoy de política está reducido al próximo debate y sus incidencias, que llama bien poco la atención porque se sabe que estará circunscrito al discurso del Sr. Moret y algunas declaraciones del general Lopez Dominguez, que hablará llevando también la voz del Sr. Balaguer, que el domingo sale para Barcelona.

Puede ser (porque en política todo es posible) que la interpelacion Moret, levante tempestad; para si los republicanos no toman en ella parte y los conservadores persisten en presenciar la funcion desde su palco, en una ó dos tardes queda todo terminado; si comienza, como se asegura, el lunes y el martes habrá todo concluido, dedicanlose la semana al despacho de lo mas urgente que hay en tramitacion, pues la legislatura terminará en la primera semana de Julio.

Cerradas las Cortes, la Corte marchará á la Granja, en donde ha de pasar todo el verano, á consecuencia de que los facultativos opinan que esto es lo mejor para el estado interesante en que se halla la reina. De suerte que no habrá baños de mar sino para las infantas.

Como V. vé, pocas son las sesiones que quedan por celebrar en ambas Cámaras y pocos por tanto los proyectos que en tan corto período pueden discutirse con reposo, tanto más cuanto que el Senado no celebrará sesiones dobles como se ha dicho, porque los señores Senadores se niegan á duplicar las horas de trabajo; y como cada ministro desea que lo suyo sea lo que pase antes, sucede que hoy no es posible asegurar los proyectos que se verán, luego de ser leyes la provincial, la base 5.ª y los presupuestos de Ultramar con sus adherentes.

Pocos dias pasarán antes que V. conozca el texto de la nueva ley provincial, por lo cual juzgo inútil darle detalles de las enmiendas ayer aceptadas y desechadas en la reunion con el ministro, como que mañana quedará definitivamente votada.

Tampoco le hablo de los últimos proyectos de Fomento. Y ya que nombre este ministerio, diré que el Sr. Albareda se propone visitar en este verano las principales obras públicas de la Peninsula, en cuyo viaje invertirá dos meses.

Aumenta el número de los que abandonan la capital de España en estos meses de calor: ayer salió el Sr. Moyano para Fuentelapeña y el lunes ó martes lo hará el Sr. Romero Robledo. Muchos disidentes se proponen recorrer las provincias para excitar el espíritu en favor de reformas liberales y obligar al ministerio á caminar decididamente hacia adelante.

En el Congreso sigue hoy la desanimacion de estos dias. En un corrillo en que figuraba el Sr. Carvajal se habla del desaire recibido por España al negársle participacion en la conferencia de Constantinopla.

En el principio de la sesion de hoy muchas preguntas y respuestas sin interés alguno. Cerca de las cinco se ha entrado en el orden del día, levantándose el Sr. Gullon, quien por lo que pude observar llevaba camino de hablar largo respecto á la ley provincial. El ministro de Hacienda no ha concurrido á la sesion, de modo que tampoco hoy se leerá el proyecto de introduccion de primeras materias.

Dos palabras de vida madrileña, ya que nada hay de políticas. A medida que el calor

crece, se hace más agradable el rato que se pasa en los Jardines del Retiro, á donde concurre ahora escogido público, mucho del cual dentro de pocos dias abandonará á Madrid. El perro Paco, que ha logrado ser notable personaje, recorre los grupos y cumplimenta á las familias.

Estamos en época de perros excepcionales, pues no lo son menos los que salen á la escena en *Las mil y una noches*, zarzuela de espectáculo estrenada el lunes en el teatro del Príncipe Alfonso. Sobre todo descuella el hermoso perro del Sr. Ducascal, que representa su difícil papel cual consumado artista.

Como detalle de vida madrileña, añadir que sigue peor el director de *La Viña*, Gránés, que de resultados del palo que recibió en la cabeza al salir de los toros, cayendo y partiéndose una pierna, anda poco menos que camino del sepulcro.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 22 de Junio.

CONGRESO.

Por la tarde.—El señor ministro de Estado lee el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio y navegacion entre España y Venezuela.—El Sr. Candau anuncia una interpelacion sobre rebaja de tarifas de transportes de ferrocarriles.—Se toman en consideracion varias peticiones.—El Sr. Carvajal pregunta al señor ministro de Estado si es cierta la noticia que han dado los periódicos alemanes, ingleses y españoles, según los cuales, España ha solicitado tener representación en las conferencias diplomáticas de Constantinopla sobre las cuestiones de Egipto, y si es asimismo cierto que las potencias europeas que toman parte en esas conferencias, han considerado inútil la representación de España en ellas. Conviene, dice, que el señor ministro de Estado, de amplias y explicas declaraciones sobre este asunto, porque hay algo en él que afecta al honor de España.—El señor ministro seguido atentamente los sucesos de Egipto; pero que nadie ha solicitado la intervencion de España en Constantinopla.—Esto no quiere decir que no hayan mediado comunicaciones diplomáticas necesarias para adquirir los conocimientos convenientes acerca del objeto y carácter de las conferencias de Constantinopla por lo que pudieran interesar á España.—Orden del día: Reforma de la organizacion provincial. El Sr. Isasa habla en contra y le contesta el Sr. Dávila.—Se levanta la sesion.

SENADO.

El Sr. La Orden excita el celo del ministro de Fomento para que se releve de la vigilancia de los montes del Estado, á la Guardia civil, y que la ejerzan los 400 guardas de montes que el presupuesto mantiene para ello.—El Senado se reúne en secciones.—Orden del día:—Base quinta.—El Sr. Merelo reanuda su discurso y termina recordando la frase de Gladstone, de que todos los hombres sin excepcion son libre-cambistas, y ninguno es libre-cambista sin excepcion. Señores, dice el orador, la base 5.ª ha muerto; viva la aduana fiscal.—Rectifica el señor vizconde de Campo.—Grande.—El Sr. Silvela habla para alusiones. El Sr. Moya defiende el dictámen. Despues de hablar para alusiones varios senadores se levanta la sesion.

Noticias nacionales.

Durante la tempestad que descargó en la noche del sábado último sobre Santander, cayó una chispa eléctrica en la oficina del telégrafo de Torrelavega, fundiendo dos aparatos que por completo quedaron inutilizados. Por fortuna no hubo desgracias personales.

En la villa de Potes cayó otra exhalacion aquella misma noche sobre un corpulento

ciprés, cuya altura evitó que la descarga eléctrica produjera accidentes en las casas inmediatas.

Historia conmovedora.

A propósito de la propuesta para la cruz de beneficencia á favor del marino José Dominguez, salvador de la tripulacion del vapor inglés *Jouvise*, y de la necesidad de premiar estos actos heroicos con algo más que una mencion honorífica, recuerda muy oportunamente *El País* el siguiente dramático episodio:

«En Navarra, una jóven intentó suicidarse, arrojándose á la tristemente famosa sima de Igurquiza. Una casualidad afortunada quiso que antes de caer al insondable fondo se la prendieran los vestidos en los zarzales y ramajes de las paredes, y allí, suspendida, comenzó á lanzar amargos y dolorosos gritos que oyeron los que acertaron á pasar por allí cerca. Reuniéronse á la boca de la sima gentes que acudieron de los pueblos inmediatos, pero la empresa de bajar por la escarpada roca y volver á subir llevando en brazos á la desgraciada jóven, era más que difícil. Las horas pasaban, y á cada instante el peligro crecía, porque las vestiduras se rasgaban con los esfuerzos de la víctima, y las malezas cedían amenazando romperse. Nadie se resolvía á exponerse á una muerte casi segura.

»Del grupo de afligidos curiosos se destacó un harapiento mendigo, un pobre de solemnidad que tenia mujer é hijos. Aquel hombre heroico se prestó á suspenderse sobre el abismo. Sobre la robusta rama de un árbol añoso que avanzaba encima de la sima, se colocó una polea y por ella se hizo pasar una maroma, á cuyo extremo se ató el valeroso mendigo. La maroma comenzó á bajar; pero cuando el hombre se acercaba á la víctima suspendida, avisó que faltaba soga. Dos metros escasos le separaban de la jóven.

»Fué necesario que algunos de los presentes se volvieran al pueblo más inmediato para buscar mas cuerda. Cuando volvieron habian trascurrido siete horas, durante las que el salvador y la víctima permanecieron á poca distancia uno de otra, ambos mirando á sus piés el negro abismo que les atraía. Hízose un nudo á la maroma, que fué difícil hacer pasar por la muesca de la polea: por fin, el hombre llegó hasta donde se hallaba la jóven, y la tomó en sus brazos. La ascension comenzó: ascension dolorosísima: la sima defendía sus presas: cada zarzal espinoso, cada añosa raíz, desgarraba sin piedad las ropas y la carne.

»Al fin aparecieron á la boca los dos desgraciados ensangrentados y casi desnudos; pero la salvacion no se habia consumado todavía; el nudo resistía á pasar por la polea. Fueron precisos nuevos esfuerzos. Cuando la jóven y el hombre se vieron en tierra, cayeron los dos exánimes. El salvador heroico sufrió una enfermedad peligrosa que duró muchos dias.

»El ministerio de la Gobernacion le concedió la cruz de Beneficencia pensionada: no se le pagó.

»El desdichado héroe siguió y aún sigue siendo mendigo. Un mendigo que tiene tratamiento. ¡Un excelentísimo señor que es pobre de solemnidad! ¡No es esto un sarcasmo! Las pensiones de esa cruz no se pagan desde hace años, porque en el presupuesto no se ha asignado para este fin cantidad alguna.

»Hé aquí por qué decíamos que esta nobilísima distincion podía llegar a ser ineficaz y exigua. Si las cosas no se hacen bien, lo mismo da no hacerlas.»

DESDE 4 reales en adelante se han recibido guantes de hilo, y desde 10 de seda. Encages, co or crema, de varios anchos y precios. En el Precio Fijo, calle de Reyes Católicos, esquina á la del Estribo.

AVISO IMPORTANTE En la calle del Águila, núm. 27, se afian pianos por el conocido pianista Sr. D. José Rodríguez, á precios sumamente baratos.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40. ZACATIN, 40.



40. ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS
PESITAS 2'53 SEMANALES,
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA SULTANA. EN ESTE GRAN ES-
tablishment se encuentran el m
abundante y variado surtido de noveda-
des para la presente estación de verano.—Recomen-
damos á las señoras los Surat Cuadritos, alta nove-
dad para vestidos, rasos, gros, vueltas lisas y bro-
chadas, manteletas, fichús escotes, abanicos y qui-
tasoles.—Excelente surtido en bordados encages,
lienzos de hilo y olandas de todos anchos.—Para
caballeros surtido sin rival en trajes ingleses, vi-
cuñas, gergas, tricotés, alpaca y pantalones driles,
chalecos piqué, coletes, cuellos, puños, camise-
tas, parascots, chalinis y corbatas.—Para muestras
y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314 44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desa-
rrollo de sus operaciones acredita la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva
de existencia, durante los cuales ha satisfecho por
si niostros la importante suma de 58.755.294 15 re-
es vellon.—Subdirector en Granada y su provincia,
D. JOSE PANCONBO. Oficinas, calle del s-
tribo, núm. 6.

REALIZACION EN LA VER A-
dera y única de
relojería suiza, 42. Zacatin, 42, se han recibido gran-
des y variados surtidos en relojes de oro, plata y
níquel.—Cadenas de pata, desde 10 pesetas; id. du-
ble fino, caprichosos dibujos, desde 15 pesetas; re-
lojes de pared (fantasia) con ocho dias cuerda, desde
25 pesetas; reguladores de Viena, con ocho dias
cuerda, con caja de gran lujo y solidez; relojes de
cuadro con esfera de alabastro, foudos al óleo ó mar-
quetaria, desde 75 pe-etas.—Garantía positiva por
un año.—En dicho establecimiento se hacen toda
clase de compos-turas á precios sumamente econó-
micos.—42, Zacatin, 42, Miguel Bermudez.

BAZAR DE LA FLORIDA. PRINCIPE 14,
Granada.—Este
acreditado establecimiento ha recibido multitud
de novedades en todos los artículos procedentes de
París, Berlín, Viena y Londres.—No es sistema de
esta casa anunciar ampulosamente ni objetos ni pre-
cios; bien tiene creditado sus surtidos y la bondad
de sus artículos. Bronces artísticos y de adorno, flores
finas en bouquets, perfumeria de todos los especia-
listas extranjeros, camisas de bronce y de hierro,
abanicos, bastones, transparentes pintados, vajillas
de porcelana y de loza inglesa, bisuteria, noveda-
des, lampisteria de bronce y cristal, tarjeteros, pe-
tacas, portamonedas y carteras, pieles selectas y
diversa variedad. Los muebles de regilla han sufrido
una rebaja de diez por ciento sobre precios de ta-
rifa, por tanto, no cabe competencia.

CONFITERIA Y COLONIALES
DE
LOPEZ HERMANOS.

En este acreditado establecimiento hallarán todas
las personas de delicado gusto que asistan á las ca-
rreras de caballos, un completo surtido de provisio-
nes pour gouter de paté foigras, mortadella en latas;
lenguas y jamones trufados, salchichon de Lyon y
de Vich, galletas inglesas y catalanas y otras con-
servas, como tambien exquisitos dulces de reposte-
ria y frutas; vinos de las mejores marcas, Burdeos
Jerez, Manzanilla de San Lúcar y Champagne de
varias clases, muy superior.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Re-
gional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito
establecido en l. Puerta Real, frente á la confiteria de los Sres. Lopez Hermanos, de las cla-
ses y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espiritus de 35 grados.	110	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jerez seco.	75	7 rs
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial.	75	6 »
Moscatel.	65	5 50
Blanco seco.	36	4 »
Tinto seco.	36	4 »

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.

Se hacen con gran perfeccion y economía en la imprenta de
EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila 5.

Se reciben los encargos á todas las horas del dia y de la noche.

JOYERIA E TEGEIRO Y C.ª, ZACATIN, 9.—
Grandes novedades en aderezos, bra-
zaletes, medallones, imperdibles, cruces, leontinas,
collares, alfileres para corbata y botonaduras.
Nuevos y caprichosos modelos en candelabros,
escribanias, cigarrerías, jardineras, centros de mesa
y floreros.—Relojes de oro, plata y nickel, y regu-
ladores de Morez y Viena, desde 55 pesetas.

RESTAURANT DE FRANCISCO
SIRIACAS.—San
Matias, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la
reedificación del local que ocupaba este acreditado
establecimiento, y concluida la parte que ocupa el
restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño
ha introducido grandes reformas para comodidad del
público que tanto le favorece. Se han establecido
comedores independientes, en los que se servirán al-
muerzos, comidas y cenas á las personas que así lo
deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cin-
co de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los do-
mingos se sirve paellas.

Á LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este
establecimiento se ha recibido el completo de los
surtidos en géneros de novedad para primavera.
—Gros, fayas de seda negra y colores, ratismires,
rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y
agremenes, merinos, batistas, cachemires de Escoc-
cia y támesis.—El más completo surtido de grana-
dinas de novedad para mantos, velitos, tocas, man-
tillas de blonda verdadera y de imitación, en som-
brillas y confecciones, los más elegantes y nuevos
modelos acabados de recibir de París.—En tiras bor-
dadas, entredoses, encages de todas clases; holan-
batista y holandas de Courtray en todas clases y an-
chos, para sábanas, el mejor surtido sin competen-
cia en precios y calidades.—Medias y calcetines de
seda, hilo de Escocia y algodón el mas abundante y
mejor surtido, y los precios más baratos.

LA GRANADINA. TALLER DE

de máquinas y fundicion de hierro, premiado en la
exposición con medalla de oro, de Roca y Bader,
Rejas, núm. 30, Granada.—Se construyen toda cla-
se de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas,
turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas
y molinos harineros y de aceite; arados de vertide-
ra; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referen-
te á la construcción de edificios; fundicion de co-
lumnas, repisas, balaustradas y toda clase de piezas
de hierro y bronce.—Reparacion y montaje de cal-
deras y máquinas de vapor.—Encargos é instalacion
de máquinas de todas clases.

VINOS FRESCOS A 2 Y 3 REALES BOTE-

lla.—Estos vinos parecidos
al petit bordeaux de los franceses, son los más á pro-
pósito para la estación calurosa; ellos están muy
descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan
los deseos del más esquisito paladar. A más tene-
mos vinos entre nieve.—Para garantías de los con-
sumidores los diremos que damos 10.000 rs. al que
pruebe que estos vinos contienen sustancias estranas
á la uva de que proceden.—Hay tambien otros vinos
y entre ellos uno dulce tan delicado y esquisito que
ha merecido la calificación de vinos de Damas y el
higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elo-
giar ni recomendar, á todos aquellos que hagan las
digestiones con dificultad ó padezcan disenteria.
Preguntad á los médicos, que ellos son los que han
dado el nombre de higiénico, y no por que contengan
sustancias estranas á la uva, si no por la clase
de uva de que se fabrica que es especialísima para
las buenas digestiones.—Boadeaus, á 12 rs. botella.
—Jerez 6.—Mnzanilla, 6.—Málaga, 6.—Valdepeñas,
viejo, 6.—Vino de Merlo higiénico, 4.—Dama dulce
y seco, 4.—Vino para la fresa, 4.—Aguardiente, 5
y 6 rs.—Puntos de venta: Carrera de Genil, 35.—
San Matias, 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.
—Elvira, 1. confiteria.—Alhóndiga, 24, confiteria.—
Pié de la Torre, 3.

SE ALQUILA en 4 rs. un piso con 8 h bitaciones
y sin torre, en la casa Botica de la Compañía, á
espada del Gobierno Político.

SE VENDEN DOS MAGNIFICAS VACAS SUI-
zas y un becerro procedentes de la
ganaderia de D. José Victoria. Paseo del Salon nú-
mero 41 darán razon —G-1 J.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIM. FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Di-
ciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de
Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 129.190
importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.
Inspeccion general en España, Madrid,
plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARA DEL CASTILLO, GRANADA
San Matias, 5,
Director particular para esta provincia, Jaen
y Almería.

LA ESPERANZA. ZACATIN, 11.

Almacén de
novedades en géneros del reino y
extranjeros.—El dueño de este acreditado Es-
tablishment tiene el gusto de participar á su nu-
merosa clientela y al público en general, que ha re-
cibido el completo del surtido para la presente esta-
ción y, como tiene acreditado, vende á precios su-
mamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en
lana, tricotés, telas de lana y seda en listas y lisas,
brochados, moaré en lana y seda y seda pura, pe-
luches, terciopelos moares, terciopelos listados de
pero largo y veludillos labrados, todo de lo más nue-
vo y escogido.—Hay además una gran coleccion de
artículos para caballero consistente en gergas, chi-
viots, pantalones ingleses y del país, paletots, ga-
banes, ricos paños para capas y bonitos embozos,
corbatas chalinis y chalecos en formas nuevas y ele-
gantes dibujos é infinidad de artículos que seria
prolijo enumerar.—Tapices y alfombras sin com-
petencia en gustos y precios.—En este estable-
cimiento se remiten muestras por el correo á quien
las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez
Alva.

SE VENDEN CUATRO MACETONES DE BOJ
y un toldo grande de patio.—Cárcel Baja, 38.

SE ALQUILA UN GRANERO, EN EL CALLE-
jon de San Jerónimo. Darán razon, en la calle
de la Almona de San Juan de Dios, número 5.

LA CUBANA. ZAPATERIA, MENDEZ NU-
ñez, esquina á la calle del Estri-
bo. Se traspasa este establecimiento, con existencias
ó sin ellas.—Para tratar de condiciones, en la mis-
ma.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITE-

RARIA. Las obras
que, hasta el dia ha publicado esta importante bi-
blioteca son las siguientes: Flores de invierno, por
F. de Castro, 14 reales.—El Arte cristiano en Espa-
ña, por J. D. Pasavant, 14 reales.—Filosofia de la
muerte, por Sales y Ferré, 14 reales.—La pintura en
el siglo XIX, por G. Bouteau, 14 reales.—Historia
de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 to-
mos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por
H. Spencer, 14 reales.—Libro de Agricultura, por
Abu-Zacaria, dos tomos, 32 reales.—Investigacio-
nes acerca de la Historia y Literatura de España
durante la Edad media, por R. Dozy, dos tomos 36
reales.—El gobierno representativo, por Stuart Mill,
18 rs.—El Cristianismo y la Revolucion francesa por
Quinet, 12 rs.—La verdad y el error en el Darwinismo
por E. de Hartmann, 12 reales.—Estudio de los
pueblos en la Exposicion de París de 1878, por C.
Bouteau 16 reales.—El Sol, por el P. Secchi, dos
tomos con láminas, 40 reales.—Lecciones de Fisiolo-
gia general, medicina experimental, por C. Bernard
14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de
Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—
Educacion fisica, intelectual y moral, por C. Ber-
nard, 14 reales.—El Gémo de las religiones, por Ed.
Quinet, 16 reales.—Psicologia alemana contempo-
ránea, por Th. Ribot, 14 reales.—El libro de la na-
turaleza, (Zoología) por Schoedler, un tomo con 133
grabados, 20 rs.—El Nihilismo, por Arnauo, 42 rs.—
Prehistoria y origen de la civilizacion por Sales y
Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.—Histo-
ria política de los Papas, por Lanfrey, un tomo; 14
reales.—Cuentos españoles contenidos en las pro-
ducciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tiro
de Molina, Alarcón y Moreto, con notas y biografias
por Manuel Jimenez y Hurtado, un tomo, 10 reales.
—El libro de la Naturaleza (Zoología) por Federico
Schoedler: un tomo con 225 grabados, 40 reales.—
El Hombre primitivo y las traciones orientales.
La Ciencia y la Religion, por Manuel Sales y Ferré:
un tomo, 14 reales.—Fundamentos de la Moral, por
Herbert Spencer; un tomo 16 reales.—El libro de la
Naturaleza (Botánica), por J. Schoedler: un tomo con
237 grabados, 26 reales.—Estas obras se hallan de
venta en la Administracion de «El Defensor de
Granada», calle del Aguila, número 5.

LECCIONES de Partida doble, Opera-
ciones mercantiles, Ad-
ministracion industrial, ect.—Miguel Zubeldia
Peramo.—Navas 23-3.-derecha.—10 mañana á 2 de
la tarde.

LA MODA ELEGANTE

LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, in-
dispensable, por su utilidad práctica, en toda clase
de familia. Publica siempre los mejores modelos de
toda clase de prendas de vestir para señoras señori-
tas á niños, y exactísimos patrones para confeccio-
narlos en casa. Se envia el prospecto y número de
muestra gratis, á las señoras que gu-tien pedirlos
á la Administracion. CARRETAS, 12, PRINCIPAL
MADRID.